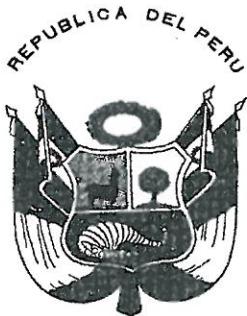


"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0111-2015-INIA

Lima, 07 MAYO 2015

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0098-2015-INIA de fecha 27 de abril de 2015 y el Oficio N° 300-2015-INIA-J/DDTA de fecha 21 de abril de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 079-2015-PCM, se crea la Comisión Multisectorial temporal adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, denominada "Cadena de Valor de Camélidos Domésticos del Perú", encargada de formular propuestas técnicas orientadas a la promoción, conservación, mejoramiento y aprovechamiento de la citada cadena, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores de las zonas alto andinas;

Que, el artículo 3° de la resolución señalada en el párrafo precedente, establece que las entidades integrantes de la Comisión Multisectorial designarán a sus respectivos representantes mediante Resolución del titular del pliego;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0098-2015-INIA de fecha 27 de abril de 2015, se resolvió lo siguiente:

"Artículo Único.- Designar al señor Luis Julio César De Stefano Beltrán, Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario y a la señora Elsa Valladares de López, Sub Directora de Productos Agrarios, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Instituto Nacional de Innovación Agraria ante la Comisión Multisectorial temporal adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, denominada "Cadena de Valor de Camélidos Domésticos del Perú", constituida por Resolución Suprema N° 079-2015-PCM."

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA requiere reconformar la Comisión Multisectorial temporal adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, denominada "Cadena de Valor de Camélidos Domésticos del Perú", de acuerdo a la comunicación remitida al Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego, con Oficio N° 300-2015-INIA-J/DDTA, en el cual se detallan a los representantes para la instalación de la Comisión antes señalada;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, y con la visación de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconformar la Comisión Multisectorial temporal adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, denominada "Cadena de Valor de Camélidos Domésticos del Perú", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Ing. César Mauro Osorio Zavala, Responsable del Área de Crianzas de la Sub Dirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, como representante Titular.
- Ing. Enrique Susumu Watanabe Escobedo, Especialista del Área de Crianzas de la Sub Dirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, como representante Alterno.

Regístrate, comuníquese.


ALBERTO DANTE MAURER POSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

